



FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

VISTO:

El Expte. de la Universidad Nacional de Córdoba N° 0013865/2013, por el cual el Departamento FISIOLÓGIA solicita la prorroga de designación interina de la Biól. Beatriz OCHOA, en el cargo de Profesor Asistente dedicación exclusiva (009-113) en GENÉTICA (CS. BIOL-PROF. CS. BIOL.); y

CONSIDERANDO:

Las Resolución N° 758-HCD-2012, 1003-HCS-2012, 111-HCS-2013, 1194-HCD-2012 y el Dictamen N° 51577 de la Dirección de Asuntos Jurídicos de la Universidad Nacional de Córdoba;

Lo informado por la Secretaría Académica Área Ciencias Naturales a fs. 23 vta.;

Lo aconsejado por la Comisión de ENSEÑANZA;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1º).- Prorrogar la designación interina a la Biól. Beatriz OCHOA (Leg. 15967 – D.N.I: 5.100.517 - F.N. 05-OCT-45) en un cargo de Profesor Asistente dedicación exclusiva (009-113) en GENÉTICA (CS. BIOL-PROF. CS. BIOL.), del Departamento FISIOLÓGIA, desde el 1º de Mayo de 2013 y hasta que el cargo sea cubierto por concurso o hasta el 16 de Octubre de 2013.

Art. 2º).- Esta prorroga queda condicionada a revisión por situaciones comprendidas en el régimen de incompatibilidades de la Universidad Nacional de Córdoba.

Art. 3º).- La dedicación, planes de actividades y el cumplimiento de tareas y obligaciones deberán adecuarse a las disposiciones de las Ordenanzas vigentes y al Estatuto de la Universidad.





FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Art. 4º).- Esta prórroga caducará antes del 16 de Octubre de 2013 si el cargo se provee por Concurso y no implica la consolidación de la asignación de dicho cargo en la unidad pedagógica (Cátedra, Departamento, etc.) sino que dependerán de eventuales modificaciones en los planes de estudio o reorganización académica de la Facultad o de la Universidad.

Art. 5º).- Dese al Registro de Resoluciones, notifíquese a la interesada, comuníquese al Área Sueldos, al Área Personal, al Departamento Fisiología y archívese.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO, EN LA CIUDAD DE CORDOBA, A LOS DIECINUEVE DÍAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL TRECE.


PROF. ING. DANIEL LAGO
SECRETARIO GENERAL
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA




ENRIQUE FERNÁNDEZ
VICEDECANO
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION Nº 264 - H.C.D. - 2013.

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS Y NATURALES	REVISADO
	
	
	AREA OPERATIVA